



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

Mi muy apreciable amigo:
Mucho celebro que el contenido de mi carta del 29 de Enero último haya llegado a conocimiento del Gobierno Imperial, como se sigue de este indicio en su última comunicación de 28 de Febrero, porque de este modo no dudo que serán mejor conocidos y apreciados mis verdaderos sentimientos sobre una cuestión de tan poderoso interés para nuestra patria. Nuestros amigos se alegrarán mucho de saber que sendos ellos y durante la protección concedida a México en las circunstancias actuales. En tal y de otra forma se retiraría de México después de haber ocupado la capital y de haberse salido de sus armas; y no les faltará razón para ello, porque, cuantas desgracias no habrán causado la reacción de los demagogos, después de que se hubiesen alzado los franceses; por lo mismo que prevén esta reacción, juzgan vigorosamente indigestable una larga permanencia del ejército libertador, por lo menos hasta el día en que, reorganizado el ejército mexicano, pueda extender su acción a todos los puntos del país, y en que el Gobierno se halla bastante fuerte para dominar a las fracciones.

No dudo que, llegado el momento, emplearé toda mi influencia a favor del Augusto Príncipe Maximiliano, porque él es indudablemente el Gobierno que nos conviene bajo todos aspectos. En otras plenas se mismo que voy a querer que la nación se llame espontánea y explícitamente; y para que tenga lugar este llamamiento, es preciso que el terreno sea preparado por un gobierno nacional que presta un ciudadano de suficiente prestigio.

Yo estoy dispuesto a embarcarme en cuanto llegue la noticia de la ocupación de México. Este retardo indigestable serviré para que yo pueda dar al Gobierno Imperial las recomendaciones que espero.

Me repito a las órdenes de ud., &c.

ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DEPENDENCIA:
CARTAS DE D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, PUBLICADAS EN EL DIARIO DEL IMPERIO, EL VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1866. (Impreso).

SECCION:
MESA:
NUMERO DEL OFICIO:
EXPEDIENTE:

ARCHIVO HISTORICO.

ARCHIVO HISTORICO.

CARTAS DE D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, PUBLICADAS EN EL DIARIO DEL IMPERIO, EL VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1866. (Impreso).

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE MEXICO.



Sr. D. José M. Gutiérrez de Estrada.
San Tomas, 29 de Enero de 1863.

Mi muy apreciable amigo:

Dije a ud. en mi última carta, aguardaba la ocupación de nuestra capital para realizar mi proyectado viaje. Me parece que no se pasará el mes de Febrero sin que haya desaparecido el partido que domina en México, y que por consiguiente se abrirá una nueva época que fijará las esperanzas de todos los buenos ciudadanos. ¡Dios lo quiera!

Siempre he creído firmemente en la generosidad del Emperador, y por eso nunca he temido que la expedición trajese desgracias a nuestro país. Considero como providencial la protección que esa mano poderosa asegura a los mexicanos perseguidos, y estoy convencido, además, de que ese grande hombre quiere libertar a todo un país, cuyas bendiciones recogerá sobre sí la admiración del mundo entero.

Lo que ahora importa, es, que nuestros amigos y compatriotas obtengan todas las ventajas posibles para nuestra infortunada patria, y que la aseguren por su union un porvenir dichoso. La experiencia no les falta, y sería un crimen no aprovecharse de las bondades de la Providencia. Según las últimas noticias de México, el país se encuentra en una situación deplorable. Las ciudades y pueblos ocupados por el ejército francés, se han pronunciado por la intervención. En la capital todos los mexicanos esperan su llegada con viva impaciencia, y no dudo que le preparan extraordinarias ovaciones: tanto los ha consternado y desesperado la tiranía de los juaristas. En el interior, los conservadores han adquirido una fuerza imponente; de manera que no será fácil a los puros que huyen de la capital, sustraerse al castigo que han merecido.

Quedo a la disposición de ud. &c.

A. L. DE SANTA-ANNA.

Dígnese V.A.I. reconocer en el decano del ejército mexicano, un adicto y desinteresado amigo y al mas obediente servidor que le desea las mayores felicidades; y atentamente B.M.H.H.M. de V.A.I.

San Tomas, Diciembre 22 de 1863.

A.L. de Santa Anna.

A.S.A.I. y R.

el Archiduca Fernando Maximiliano de Austria.

DEL VISTO EN ESTE OFICIO DELEGADO POR DAVOS COMENDADOR EMERITO DON VICENTE VILLARREAL



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

ARCHIVO HISTORICO

DEPENDENCIA.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

ASUNTO:

San Tomas, 22 de Enero de 1863.

Mi muy apreciable amigo:

Dije a Ud. en mi última carta, encerrada la copia de nuestra carta para realizar mi proyectado viaje. Me parece que no se pasó el mes de Febrero sin que haya desahogado el partido que domina en México, y que por consiguiente se abrirá una nueva época que fijará las esperanzas de todos los buenos ciudadanos. Dijo la patria!

Siempre he creído firmemente en la generosidad del Emperador, y por eso nunca he temido que la expedición tuviese desastrosas consecuencias. Considero como providencial la protección que esa mano poderosa asevera a los mexicanos perseguidos, y estoy convencido, además, de que ese grande hombre quiere libertar a todo un país, cuyas bendiciones recogerá sobre sí la administración del mundo entero.

Lo que ahora importa es, que nuestros amigos y compatriotas obtengan todas las ventajas posibles para nuestra infatigable patria, y que la paz se logre por un medio que no perjudique a la independencia de México, y sea un crimen no aprovecharse de las bondades de la Providencia. Según las últimas noticias de México, el país se encuentra en una situación deplorable. Las ciudades y pueblos ocupados por el ejército francés, se han pronunciado por la intervención. En la capital todos los mexicanos esperan su libertad con viva impaciencia, y no dudo que se preparen extraordinarias acciones: tanto los ha conatado y desatado la tiranía de los justatras. En el interior, los conservadores han adquirido una fuerza imponente; de manera que no será fácil a los buenos que hayen en la capital, sustraerse al castigo que han merecido.

Quedo a la disposición de Ud. etc.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

A. L. DE SANTA ANNA.

ARCHIVO HISTORICO

CARTAS DE D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, PUBLICADAS EN "EL DIA RIO DEL IMPERIO", EL LUNES 22 DE ENERO DE 1866.- (impreso)

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE MEXICO.

SEÑOR:

Al llegar a mi noticia que un considerable número de mis compatriotas, movidos del mas puro patriotismo, fijaba su vista en V.A.I., -- llamándolo al trono de México, mi alma rebose de contento. Si me hubiera encontrado en posibilidad de seguir a la Comisión Mexicana, -- V.A.I. habría oído por la voz de uno de los próceres de la independencia, por el que ha ocupado tantos años el primer lugar entre sus ciudadanos, ratificar lo que el digno presidente de ella expresaba -- con tanta elocuencia como sinceridad.

Si, Señor; al tener el honor de saludar a V. A. I. como Emperador de México, secundando el voto de mis compatriotas, al ofrecerle respetuosamente mis débiles servicios, puedo asegurarle sin lisonja, que mi adhesión a su augusta persona no tiene límites; y ya que la distancia me ha privado de la satisfacción de verme en su presencia, mi pluma suplirá ese deber desde este lugar de mi residencia: las expresiones de mis sentimientos, acójalas V.A.I. con la benevolencia -- que le es propia.

Puedo tambien asegurar a V.A.I. que a voz que en México se levanta proclamando su respetable nombre, no es la de un partido. La inmensa mayoría de la nación aspira a restablecer el Imperio de los Moctezumas con V.A.I. a la cabeza, persuadida de ser el único remedio que puede curar los graves males de la sociedad, la última áncora de sus esperanzas. Acoja, pues, V.A.I. con absoluta confianza, el voto entusiasta de los mexicanos, y con paso firme, dirijase a las playas mexicanas, seguro de ser recibido con las muestras de amor y del mas profundo respeto, persuadiéndose a la vez que solo su agradable presencia bastará para que la concordia asome por todas partes. La ocasión es propicia; V.A.I. puede hacer la dicha de los mexicanos, colocando su nombre entre los héroes que la posteridad bendice.

El vasto, hermoso y rico suelo de México, abunda en elementos -- para ser el primer Imperio del Continente americano; por consiguiente, no es un poder ridiculo con el que se brinda a V.A.I. Verdad es que el país ha sufrido la anarquía de medio siglo; pero bajo los auspicios de la paz, con un gobierno paternal, justo e ilustrado, sus quebrantos se reparan en pocos años, y será la admiración del mundo. ¡Plugiase al cielo que así lo viera antes de terminar mis días.!

Dígnese V.A.I. reconocer en el decano del ejército mexicano, a un adicto y desinteresado amigo y al mas obediente servidor que le desea las mayores felicidades, y atentamente B.L.II.MM. de V.A.I.

San Tomas, Diciembre 22 de 1863.

A.L. de Santa Anna.

A.S.A.I. y R.

el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

DEPENDENCIA.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

PUBLICADO EN EL DIARIO DEL IMPERIO EL SABADO 9 DE JUNIO DE 1866



PARTE NO OFICIAL.

LOS JUARISTAS Y SANTA ANNA.

Publicamos al pie de estas líneas la protesta hecha por el Club juarista de Nueva York contra la presencia del General Santa Anna (foto el documento) ---- no existen ordenanzas militares para castigarlas.... (foto el documento) flexible y vengadora, que solo tiene coronas para la abnegación el patriotismo y la grandeza verdadera del alma.

Que el pueblo Mexicano no puede tener fe en la palabra del Juarez es un buen patriota y Ortega un digno hijo de México: Por qué están en tierra extranjera los escándalos de otro tiempo, ansiosos de venir a repetirlos en esta patria que tantas veces llenaron de sangre y de lágrimas.

El mundo comprenderá esta diferencia de miras y de propósitos que existe entre el gobierno Imperial y sus desesperados amigos: el pueblo americano la comprenderá tambien, y su buen sentido no podrá engañarse, cuando la historia contemporánea le dice lo que se puede esperar de Santa Anna y de los Juaristas. Por lo que a México, aborrece tanto la tiranía del uno como la anarquía de los otros, no ve en sus querellas mas que una miserable renovación de las discordias en que nos afligió la antigua oligarquía, de la cual vino el imperio a salvarnos.

Hé aquí la protesta del club Juarista, San Francisco Ibarra, Panaleón Tevar, Jesús Fuentes Ruiz, Francisco Elorriaga, Santiago Viñaza, En vista de los rumores que se han propagado con motivo de la llegada a los Estados Unidos de D. Antonio López de Santa Anna, y de los planes que se le atribuyen de mezclarse una vez mas en los negocios de la República Mexicana por él oprimida esquilmada y traicionada, el club Mexicano de Nueva-York, que se compone de republicanos adictos a la Independencia de su patria: Pedro de Baranda, Juan A. Zambrano, Juan M. Zambrano, Rafael de Zavala, M. Gombos Pritchard, Federico G. Eitch, Christian Robert, Secretario.

Considerando: que dicho D. Antonio López de Santa Anna ha sido el hombre mas funesto para México, el origen de todos sus males y calamidades, el promotor del desorden y de la anarquía, el conculcador de toda ley, el destructor de la libertad, el opresor del pueblo y el desmoralizador de la sociedad;

Considerando: que atodos estos títulos que lo hicieron odioso y provocaron contra su tiranía las revoluciones mas populares que se registran en los anales de México, añade el de traidor a la patria, pues ejerciendo en 1854 la dictadura que usurpó, el mas torpe abuso que hizo del poder consistió en autorizar a D. José Gutiérrez Estrada para que en su nombre solicitara de las potencias de Europa el establecimiento de la monarquía en México;

Considerando: que cuando este crimen se consumó, gracias a la intervención francesa, dicho D. Antonio López de Santa Anna, gozándose en la obra por el comenzada, se apresuró a tributar sus homenajes al Archiduque Maximiliano de Austria, reconociéndole como Emperador de México;

Y considerando por último; que si despues ha expedido manifiestos en contra del Imperio, ellos no borran el crimen que antes comete



1866 PUBLICADO EN EL DIARIO DEL IMPERIO EL SABADO 9 DE

PARTI NO OFICIAL

OS JURISTAS Y SANTA ANNA

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

ASUNTO:.. smia deb srebarev azebareg la

El mundo comprenderá esta diferencia de miras y de propósitos que existe entre el gobierno imperial y sus gobernadores amigos: el pueblo americano la comprenderá también, y en un sentido no podrá engañarse, cuando la historia contemporánea le dice lo que se puede esperar de Santa Anna y de los juristas. Por lo que a México, acontece tanto la tiranía del uno como la anarquía de los otros, no ve en su presente una perspectiva de renovación de las instituciones en que no se vea el camino de salvación.

He aquí la protesta del club jurista

"En vista de los rumores que se han propagado con motivo de la llegada a los Estados Unidos de D. Antonio López de Santa Anna y de los planes que se le atribuyen de mezclarse nuevamente en los negocios de la República Mexicana por el optimismo exagerado y tratado nada, el club Mexicano de Nueva-York, que se compone de republicanos adictos a la independencia de su patria:

"Considerando: que dicho D. Antonio López de Santa Anna ha sido el hombre que ha traído a México, el origen de todos sus males y calamidades, el promotor del desorden y de la anarquía, el autor de la ley, el destructor de la libertad, el opresor de los débiles y el desmoronador de las sociedades;

"Considerando: que todos estos títulos que lo hicieron odiado y proscrito contra su patria las revoluciones más gloriosas que se registran en los anales de México, añade el de traidor a la patria, pues ejerciendo en 1821 la dictadura que le dio, él mismo que hizo que el poder consistiera en sus manos, se apresuró a abandonar para que en su nombre solicitara de las potencias de Europa el establecimiento de la monarquía en México;

"Considerando: que cuando este crimín se comulgó, gracias a la intervención francesa, dicho D. Antonio López de Santa Anna, gozándose en la obra por el momento, se apresuró a tributar una homenaje al Archiduque Maximiliano de Austria, reconociéndolo como Emperador de México;

"Y considerando por último: que al desear las expedidas manifiestas en contra del Imperio, ellas no borran el crimen que antes como

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DEPENDENCIA... SECCION... MESA... NUMERO DEL OFICIO... EXPEDIENTE...

...tió, y no son mas que una prueba de que solo será consecuente a su sistema de constante inconsecuencia, y de que no ha recibido del extranjero la recompensa que de su traición se prometía.

"Declara y protesta:

"1/o. Que no ve en D. Antonio López de Santa Anna mas que al odioso tirano que traicionó la causa de la Independencia Nacional, abusando del poder público.

"2/o. Que cree que su solo nombre bastaría para manchar la noble y santa causa que defiende el pueblo Mexicano; para hacer imposible la consolidación de las instituciones liberales y para asegurar la impunidad de todos los traidores.

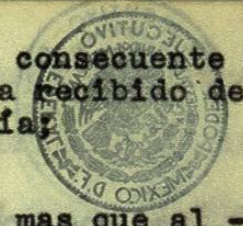
"3/o. Que el pueblo Mexicano no puede tener fé en la palabra del hombre que siempre lo ha engañado; y que si llegara a verlo en el territorio nacional, reclamaría que en desagravio de la ley y de la moral pública, y por amor a la justicia, se le sometiera a juicio, y ejemplarmente se le castigara como reo de alta traición.

"El Club Mexicano acuerda publicar estas declaraciones para evitar que se extravié la opinión pública y que pueda ser sorprendida la buena fe de los hombres generosos de la causa de México simpaticizan; y abrigan la íntima convicción de que los republicanos de México no cometerán jamás el irreparable error de deshonrar sus filas, admitiendo en ellas al que fue siempre enemigo de la libertad, y abusando del poder imploró para México el ominoso yugo extranjero.

Nueva-York, Mayo 15 de 1866.

"Francisco Zazo, presidente; Juan J. Baz, Francisco Ibarra, Pantaleón Tovar, Jesús Fuentes Muñiz, Francisco Elorriaga, Santiago Vicario, Juan N. Navarro, Felipe B. Berriozabal, Jesús G. Ortega, Jacobo Rivera, Epitacio Huerta, Luis Legorreta, Rafael Huerta, Pablo Rocha y Portu, Gaspar Sanchez Ochoa, General del Ejército Republicano de México; Joaquín Villalobos, Francisco Morales, Joaquín G. Ortega, Manuel Quezada, Pedro Santacilia, Francisco Guiliaza Gonzalez Rodriguez, Andrés Bravo, José Rivera y Rio, Pedro de Baranda, Juan A. Zambrano, Juan M. Zambrano, Rafael de Zayas, M. Gamboa Pritchard, Eulalio Degollado, hijo, Fernando María Ortega, Juan Urbina, Francisco Paz, José Montesinos, Guadalupe García, Juan Keats, Francisco Venegas, Andrés Treviño, José María J. Carbajal, Antonio L. Carbajal, Juan Moreno, Juan Galindo, José María Carbajal, hijo, José M. Boves, Federico G. Fitch, Cipriano Robert, Secretario".

apv.



CONFORMACION DERECHO. DADOS COMPLETOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO. V. COMPLETAR EN ESTE OFICIO.

A la hoja número 2.